

COMUNICADO N° 003-2019-UGEL.03/CRD

El Comité de Reasignación Docente, en concordancia con el Cronograma para proceso de reasignación de profesores en el marco de la Ley de la Reforma Magisterial de las Instituciones Educativas Públicas 2019, emitido por la DRELM, OFICIO MULTIPLE N° 129-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH; señala que debido a la cantidad de postulantes, el acto público de adjudicación de plazas por reasignación docente se ejecutará en dos días, de la siguiente manera:

Fecha	Inicio	Nivel / especialidad
06/11/2019	09:00 a.m.	EBR (Inicial y Primaria, incluye AIP – Primaria y educación física - primaria), EBA (Inicial, intermedio y Avanzado), EBE (inicial y primaria), CETPRO
07/11/2019	09:00 a.m.	EBR Secundaria (Todas las especialidades, incluye AIP – Secundaria, Educ. física - secundaria)

Lugar: Auditorio de la Sede Institucional de la UGEL 03, ubicado en Jr. Andahuaylas 563 – Cercado de Lima

Los docentes postulantes en el día de la adjudicación deberán presentar la declaración jurada para el procedimiento de reasignación y/o permuta, señalado en el Anexo 02, y, docente postulante que no se presente al acto público, se aplicará el numeral 8.1.5 de la Norma Técnica aprobada mediante RVM N° 245-2019- MINEDU, que señala:

8.1.5 En caso el profesor no pueda estar presente, puede acreditar a un representante mediante carta poder simple; caso contrario pierde el derecho a reasignarse, sin posibilidad de reclamo posterior.

Comité de Reasignación Docente
Lima, 04 de noviembre de 2019



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 03

Comité de Reasignación
de Reasignación Docente